

AL DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALMERÍA

Los sindicatos firmantes, por el presente queremos hacerle constar la indignación y el malestar de la plantilla con respecto a las agresiones sufridas por varios trabajadores del centro en el departamento de Enfermería, agresiones que se vienen sucediendo cada vez con más frecuencia y gravedad.

Como usted conoce, lo internos que cometen esas agresiones quedan con una evidente sensación de impunidad, pues no cumplen las sanciones ni les son aplicadas las medidas provisionales reglamentariamente estipuladas, pues en la mayoría de los casos su aplicación no cuenta con la autorización médica.

Parece que esta dinámica está generando una sensación de impunidad entre los internos alojados en la Enfermería y otros módulos, que si bien son perfectamente imputables y penalmente responsables de sus actos, por ello están en prisión, parece que son inimputables a efectos del régimen disciplinario. El resto de internos comprueba que los agresores siguen haciendo vida normal en el departamento sin aplicación de medida provisional alguna. Ese sentimiento de impunidad motiva que otros internos imiten las agresiones, cada vez más graves.

Todo ello genera un clima de inseguridad, estrés y hastío entre los trabajadores, que comprueban, por ejemplo, que el interno que en el día de ayer cometió una grave agresión, propinando fuertes puñetazos en el rostro de forma sorpresiva a un trabajador del centro que hubo de recibir asistencia en un centro hospitalario, ya esté haciendo vida ordinaria en Enfermería: AGREDIR A UN FUNCIONARIO SALE GRATIS, ese es el mensaje que trasmite la Dirección al resto de internos. Causa estupor escuchar que los mandos del Centro adviertan al interno que su acción va a tener repercusiones penales cuando ni siquiera tiene repercusiones disciplinarias a efectos penitenciarios, lo cual, irónicamente, puede suponer su mejor defensa penal. Este clima de inseguridad también lo sufren el resto de internos que les toca convivir con estos internos conflictivos.

Ese clima de inseguridad se agrava por el diseño y distribución de la Enfermería, donde los funcionarios tienen que atender además del área residencial a la multitud de entradas de internos de otros módulos. Las millonarias inversiones no han supuesto una solución o mejora en cuanto a seguridad (por ejemplo la oficina de vigilancia sigue siendo zona de paso para otras dependencias), más bien al contrario. A todo se añade la falta de medios personales; no se ha realizado la necesaria ampliación de la RPT, pero es que ni siquiera se completa la existente, situación que se agrava día a día con las jubilaciones que quedan sin cubrir. Además, carecemos de personal especializado (Psiquiatra, celadores...) para el adecuado tratamiento de esta clase de internos.

A todo esto se añade otra decisión de la Subdirección Médica, también con el beneplácito de la Dirección, que genera situaciones de conflicto: el reparto de los psicofármacos a los internos de forma acumulada los fines de semana y los puentes, llegando a entregarse a los internos del centro la medicación prescrita correspondiente a un total de 5 días. Que el Subdirector Médico niegue que esa decisión repercuta en una mayor conflictividad en el Centro nos parece una irresponsabilidad, pero mucho más que se haga con la connivencia de la Dirección del Centro. Sin haberse considerado nunca las diversas alternativas propuestas o derogándose de forma unilateral y arbitraria las que alguna vez existieron.

Por ello solicitamos el cese del Subdirector Médico, y que se aplique a los internos que agreden a los trabajadores las medidas disciplinarias conforme lo estipulado reglamentariamente y se los traslade a un centro que disponga de los medios humanos, incluido psiquiatra, el diseño y la seguridad adecuada para albergarlos.

Almería, a 26 de mayo de 2016

